SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Notaria 38
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: COTECNA DEL ECUADOR S.A.

EXPEDIENTE: 85697

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1709180705	22/03/2019	ORREGO CHIRIBOGA JUAN FRANCISCO	LIQUIDADOR

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:	SE-G-00002763	NOMBRE:	CERTIFICATION QUALITY RESOURCES SAS
MOTIVO	ANUAL	DIRECCIÓN:	Calle 98 No 70 91 Centro Empresarial Pontevedra Oficinas 914-91
AÑO / FECHA:	2017	NACIONALIDAD:	COLOMBIA
SOCIEDAD REMISA:	NO	COTIZA EN BOLSA:	NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1708597404	MONTALVO ORTEGA RICARDO ANTONIO	CEDULA	ECUADOR	CAMILO DESTRUGE N24-633 Y FRANCISCO SALAZAR. EDIF: INLUXOR. OF:201	rmontalvo@mlabogados.com.ec

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0012563	CQR CERTIFICATION & SURVELLIANCE LLC	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	1549 NE 123RD ST NORTH MIAMI, FL		alfredo.garcia@cqr.com.co	NO
1.1.	14803748	GARCIA ALFREDO ANIBAL	PASAPORT	ARGENTINA	9 OCTUBRE		Fernando.Vela@cotecna.com.ec	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Dr. Ricardo Montalvo Ortega

No. IDENTIFICACIÓN: 1708597404

PAGINA
EN
BLANCO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000044194

20191701038D00785

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701038D00785

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ de la NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA , comparece(n) RICARDO ANTONIO MONTALVO ORTEGA portador(a) de CÉDULA 1708597404 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA CERTIFICACTION QUALITY RESOURCES SAS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede FORMULARIO SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), EL COMPARECIENTE AUTORIZA EXPRESAMENTE LA CONSULTA EN LÍNEA Y VERIFICACIÓN DE SUS RESPECTIVOS DATOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CONSULTA CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 20 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (13:17).

RICARDO ANTONIO MONTALVO ORTEGA
CÉDULA: 1708597404

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA 38 CANTÓN QUITO

ESPACIO EN BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708597404

Nombres del ciudadano: MONTALVO ORTEGA RICARDO ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN ROQUE

Fecha de nacimiento: 2 DE ABRIL DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LARA ZUMARRAGA MARIA T

Fecha de Matrimonio: 12 DE MARZO DE 1991

Nombres del padre: MONTALVO SEGUNDO RICARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORTEGA JUDITH MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MAYO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2019
Emisor: MARIA VANESSA AVILA PAEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-278-23902

195-278-23902

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

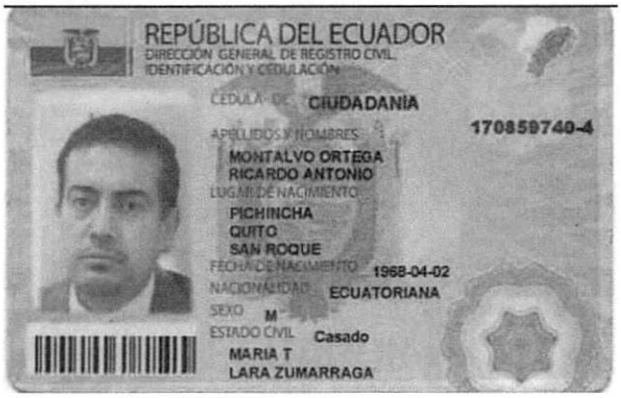

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
170859740-4

APELLIDOS Y NOMBRES
MONTALVO ORTEGA
RICARDO ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN ROQUE

FECHA DE NACIMIENTO 1968-04-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA T
LARA ZUMARRAGA

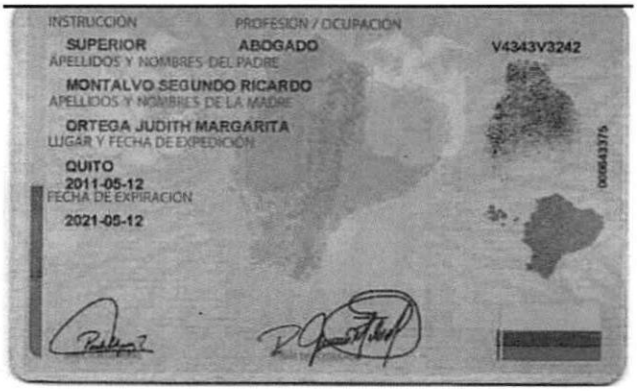

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO
V4343V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONTALVO SEGUNDO RICARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORTEGA JUDITH MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-05-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-12

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0002 M
JUNTA No.

0002 - 093
CERTIFICADO No.

1708597404
CÉDULA No.

MONTALVO ORTEGA RICARDO ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: SAN ISIDRO DEL INCA
ZONA: 2

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18 Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) COPIA(S) que antecede(n), es igual al (los) documento(s) exhibido(s) en original(es) ante mi.
En - 1 - foja(s).
Quito, a 20 NOV. 2019

DRA. MARÍA CRISTINA VALLEJO R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

Notaria 38

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1708597404

Nombre: MONTALVO ORTEGA RICARDO ANTONIO

---

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

---

Información certificada a la fecha: 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: MARIA VANESSA AVILA PAEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 38 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 192-278-23913

192-278-23913

PAGINA
EN
BLANCO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000044193

20191701038C02617

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20191701038C02617

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 3 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) RICARDO ANTONIO MONTALVO ORTEGA, de la página web y/o soporte electrónico, https://tramites.cancilleria.gov.co/apostillalegalizacion/consulta/documento.aspx el día de hoy 20 DE NOVIEMBRE DEL 2019, a las 13:17, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 20 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (13:17).

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA 38 CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO EN BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

Notaria 38
QUITO - ECUADOR

PODER LIMITADO DE REPRESENTACIÓN A FAVOR DE RICARDO ANTONIO MONTALVO ORTEGA Y/O RICARDO ESTEBAN MONTALVO LARA Y/O DANIEL MAURICIO GUIJARRO RUIZ

Por la presente se certifica que CERTIFICATION QUALITY RESOURCES SAS, una sociedad establecida y constituida bajo las leyes de la República de Colombia, designa a:

RICARDO ANTONIO MONTALVO LARA Y/O **RICARDO ESTEBAN MONTALVO LARA Y/O DANIEL MAURICIO GUIJARRO RUIZ**

Como mandatarios de la compañía con autorización y facultades para actuar individualmente e indistintamente en nombre y representación de la compañía CERTIFICATION QUALITY RESOURCES SAS.

Los mandatarios están facultados para que realicen transferencias de acciones o participaciones a nombre de la mandante, ya sea como Cedente o Cesionaria, y adquieran o cedan las acciones o participaciones que fueren necesarias en dichas entidades, de acuerdo a la normativa vigente de la República del Ecuador; para el efecto, los mandatarios podrán suscribir los contratos, escrituras o documentos que fueren necesarios con el fin de realizar o aceptar la transferencia de o cesiones de participaciones o acciones; así mismo los mandatarios están facultados para realizar los trámites que se precisaren ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera para perfeccionar y notificar las mencionadas transferencias o cesiones de acciones o participaciones.

CERTIFICATION QUALITY RESOURCES SAS, declara que se encuentra legal y estatutariamente autorizada para facultar, como en efecto lo hace, a los mandatarios para comparecer, de manera individual, a las Juntas Generales de socios o acciones de la compañía o sociedad en la que la mandante tenga acciones o participaciones, con voz y voto, así como tomar las resoluciones que fueren necesarias y suscribir las listas de asistencia o las actas de las referidas juntas.

Las mandatarias podrán ejercer todos los derechos que le asisten a su Mandante en calidad de Accionista o Socio de las compañías en las cuales CERTIFICATION QUALITY RESOURCES SAS cuente con acciones o participaciones, dentro de la República del Ecuador.

Los mandatarios no podrán delegar o sustituir el presente poder especial.

CERTIFICATION QUALITY RESOURCES SAS, mediante la presente, otorga poder especial, especialísimo y suficiente como en derecho se requiere a favor de Ricardo Antonio Montalvo Ortega, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 1708597404; y/o Ricardo Esteban Montalvo Lara, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 1716625783; y/o Daniel Mauricio Guijarro Ruiz, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. 171377855-1 como mandatarios, para los efectos de la Resolución No. SCV-DNCDN-14-014 publicada en el Registro Oficial No. 371 de 10 de noviembre de 2014, de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, con especial énfasis en lo dispuesto en sus artículos 22 y 23; respecto a las normas para la representación de accionistas en Juntas Generales. Sin perjuicio de la referencia a la Resolución, los mandatarios se encuentran autorizados

PAGINA
EN
BLANCO

para comparecer a las Juntas Generales a nombre de los mandantes, de acuerdo con la normativa vigente al momento de celebrarse la correspondiente junta. Así también, para los efectos de las disposiciones dirigidas a las compañías nacionales sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador que tengan como accionistas o socios a personas jurídicas extranjeras, cuyos capitales sociales estuvieren representados en acciones, participaciones o cuotas nominativas, contenidas en la Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2017-03, publicada en el Registro Oficial No. 953 del 1 de marzo de 2017. Sin perjuicio de la referencia expresa a la resolución, los mandatarios se encuentran facultados para suscribir formularios, remitir información, notificar a las autoridades correspondientes, con el fin de cumplir con la obligación de informar a las entidades públicas correspondientes, de acuerdo a la normativa vigente al momento de cumplir con la obligación de entrega de información.

Los mandatarios eximen de responsabilidad al Director o cualquier de sus Directores frente a cualquier responsabilidad, acción, procedimiento, demanda o gastos de cualquier clase, sean o no de naturaleza judicial, incluidas costes judiciales y demás costes en que cualquiera de las parte pueda incurrir o a los que pueda estar obligado como consecuencia de este Poder Limitado de Representación o como resultado del desempeño por parte de los mandatarios de las facultades concedidas por la presente.

Los mandatarios proporcionarán al Director con toda la información, datos y cifras de toda y cada una de las transacciones que haya contraído o efectuado en nombre y representación de la CERTIFICATION QUALITY RESOURCES SAS, como consecuencia de este Poder Limitado de Representación a través de la siguiente dirección: Carrera Séptima (7) No. 32-33, Piso 2, Ed. Fenix Telesentinel, Bogotá-Colombia.

Sin perjuicio del derecho de CERTIFICATION QUALITY RESOURCES SAS a resolver anticipadamente este Poder Limitado de Representación, la fecha de vencimiento de este Poder Limitado de Representación es el 30 de junio de 2020, pero su vencimiento no invalidará los actos o contratos concluidos por los mencionados mandatarios con anterioridad a esta fecha, o a la fecha de su resolución anticipada.

CERTIFICATION QUALITY RESOURCES SAS acuerda otorgar el presente Poder Limitado de Representación a fecha de hoy, 18 de octubre de 2019 y con efecto desde su otorgamiento.

CERTIFICATION QUALITY RESOURCES SAS

ALFREDO ANÍBAL GARCÍA

CE 299137

NOTARÍA 51
DEL CIRCULO DE BOGOTÁ

DILIGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL Y RECONOCIMIENTO

485020

Ante la NOTARIA 51 del círculo de Bogotá, D.C. se presentó personalmente:

ALFREDO ANIBAL GARCIA

Quien se identificó con Cédula de Extranjería 299137 y T.P. No: y declaró que el contenido del presente documento es cierto y que la firma y huella que aquí aparecen son suyas.

En Bogotá, el 31/10/2019 a las 10:16:57 AM se presento:

Firma

Impresión dactilar

OLGA GARZON PEÑUELA
NOTARIO
ENCARGADA

ESPACIO EN BLANCO

Notaria 38
QUITO - ECUADOR

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GARZON PEÑUELA OLGA
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: Est revétu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - Á:)

El: 11/6/2019 9:12:04 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TLG9129601
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
LINA MARIA PARRA MURCIA
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: CERTIFICATION QUALITY RESOURCES SAS // RICARDO ANTONIO MONTALVO LARA Y OTROS
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040007089393

Expedido (mm/dd/aaaa): 10/18/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

FACTURA Nº 001-002-000044193
De conformidad al artículo dieciocho numeral cinco de la Ley Notarial, doy Fe que el/los documento(s) que antecede (n) se han materializado en 3 foja (s) útiles
Quito, a 20 NOV. 2019

DRA. MARÍA CRISTINA VALLEJO R.
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

Notaria 38

PAGINA
EN
BLANCO